

LA CRÓNICA DE HUESCA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES MORALES Y MATERIALES

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, MENOS LOS FESTIVOS

Director, D. ANGEL QUINTANA.—Propietario, D. GREGORIO CASTANERA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

HUESCA: Un mes, una peseta.
HUEBA: Pagando en la Administración, 3,50 trimestre.—Pagando en el domicilio del suscriptor, 4,25 al mes.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Sancho-Abarca, 8
HUESCA

ANUNCIOS.

Diez céntimos peseta línea.
Formas especiales, anuncios de temporada y comunicados, precios convencionales.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Matías, San Modesto San Sergio y Santa Primitiva.
CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro a las nueve y cuarto.
La Hora Santa en San Vicente el Real de 5 á 6 de la tarde.
CORTE DE MARÍA.—Visita á Nuestra Señora de las Nieves en San Pedro,

SANTO DE MAÑANA

San Matías, apóstol

EL CUIDADO EN ELEGIR ESTADO

Desde el momento que Jesucristo comenzó á predicar por la Judea, tuvo siempre hombres que se aficionaron tanto de su palabra, que dejando sus haciendas y lugares, seguíanle por todas partes á donde caminaba; entre estos dichosísimos admiradores, contóse San Matías. La vacante del apostol Judas el traidor, debía proveerse, para lo cual reunióse el Sacro Colegio Apostólico, y escogieron entre los setenta y dos discípulos, dos de ellos; pero Matías fué el que salió triunfante en la elección. San Matías supo de tal suerte cumplir su ministerio, que fué uno de los apóstoles que más gentes atrajeron al Señor; padeció mucho por su amor, y habiendo sido apedreado y degollado fué á recibir la corona que tenía preparada en el Cielo, el año 66.

CARBON cribado a cinco reales; se vende en la carbonería de la cuesta de la Compañía número 3.

ARRIENDO.—Tienda y habitación juntas ó separadas, Coso bajo 59 y 61. Informarán, Coso bajo 78 3-1

SE COMPRA

y cambia monedas antiguas de oro, plata, cobre y bronce.
Se compran medallones.

COSO ALTO 25, PRINCIPAL INTERIOR

HUESCA

EL TRABAJO EN LOS DIAS FESTIVOS

Vamos á exponer, por ser de grandísima oportunidad, el juicio que este asunto de tanta importancia en el terreno religioso y social ha merecido á insignes escritores pertenecientes á todas las creencias y confesiones.

«El uso de la semana y respeto al séptimo día se encuentra en casi todos los pueblos.»

(*Josefo*, historiador judío del tiempo de Jesucristo.)

«La semana, desde la más remota antigüedad, circula á través de los siglos, y, lo que es más notable, se encuentra igual en todo el orbe.»

(*Laplace*, incrédulo del siglo pasado, en su exposición del sistema del mundo)

«En la santificación y celebración del domingo está contenido el principio más fecundo de nuestro futuro progreso... Las clases trabajadoras están vivamente interesadas en la fiesta dominical y en su conservación.»

(*Proudhon*.)

«El descanso del domingo es el primer precepto de la higiene, y facilita el medio de apreciar lo que un pueblo tiene de sentido común y cómo avanza en la cultura.»

(*Doctor Paul Niemeyer*, Profesor de Higiene en Berlín.)

«La industria y el comercio han sido hechos para el hombre y no el hombre para la industria y el comercio.»

(*Montalembert*.)

«El descanso es el padre del movimiento, generador de la fuerza, compañero del trabajo. El descanso, tomado moderadamente y en tiempo útil, sostiene el valor, fortifica la voluntad y hace invencible la virtud. Lo que importa es su periodicidad fija y regular, que conste de intervalos iguales la sucesión de las obras y de los días.»

(*Proudhon*.)

«Nada semejante á la institución del sábado. Antes y después del legislador de Sináí fué conocido y ejecutado entre los hombres. El domingo, sábado cristiano, cuyo respeto parece haber disminuído, debe revivir en todo su esplendor.»

(*Proudhon*.)

«El descanso del domingo, á más de ser un deber religioso, es un deber humano, que tiene por objeto el proteger la salud y la vida. Desgraciado el jornalero que no santifica el domingo, pues pagará caro el dinero ganado de una manera culpable en un día que debe ser de descanso.»

(*Pablo Mantegazza*, Profesor de Medicina.)

«Un pueblo que reza es un pueblo que se levanta, y cuando este pueblo santifica las fiestas, lleva consigo la verdad y la salvación del mundo.»

(*Mons. Mermillod*, Obispo de Ginebra.)

«El empleado que descansa periódicamente y que tiene los domingos

libres, da en lo demás del tiempo un trabajo más intenso, más inteligente y más sólido.

(Un Ingeniero suizo.)

«El trabajo continuo ejerce una acción funesta sobre nuestra memoria y sobre nuestras ideas; el trabajo se hace maquinalmente, sin atención y sin iniciativa; la fatiga y la sobreexcitación son las causas primeras de los accidentes que se lamentan.

(Un Ingeniero de ferrocarriles)

«Los pueblos que practican el Decálogo, prosperan; los que lo violan, decaen; los que reniegan de él, desaparecen.»

(Le Play)

La mayor recompensa y gloria de los admirables trabajos de M. Le Play consiste principalmente en haber demostrado, y no ciertamente con pruebas sentimentales, sino por los rigurosos procedimientos de la ciencia, que así la felicidad de los individuos y familias, como aun la misma grandeza de las naciones, se hallan íntimamente enlazadas con las observancias y el cumplimiento de la ley moral. Esta ley es de todos conocida; pues según he echado de ver en mis largos viajes, no está borrada ni aun en los corazones de los salvajes africanos.

«El precepto de santificar el día del Señor pareceme que es tanto como un precepto divino, una ley impuesta por las necesidades físicas. A este propósito citaré la experiencia que hizo M. Emilio Raabe, amigo mio, el cual, dirigiendo en calidad de Ingeniero los trabajos del camino de hierro de los Dombes, procuraba interrumpir de cuando en cuando las tareas de los empleados de sus oficinas, notando cuidadosamente el atraso que estas interrupciones ocasionaban. Después, á fin de reparar este atraso, exigía, que trabajasen todos sin intermitencia y no exceptuando ni siquiera los domingos. Luego de acabado el trabajo hecho de esta manera, remuneraba y premiaba á sus empleados, anunciándoles que en adelante permanecerían cerradas las oficinas en domingo.» Transcurrido algún tiempo, M. Raabe, sin comunicar á nadie sus intenciones, suscitó de nuevo motivos plausibles que otra vez hubiese atraso de trabajo. Exhortó después á los empleados para que adelantasen lo perdido trabajando con mayor regularidad y ahinco, pero exceptuando ahora los domingos; resultando de esta doble experiencia que una misma suma de trabajo requería más tiempo cuando se trabajaba todos los días consecutivamente que cuando se paraba y descansaba en los domingos: por donde la razón y la conveniencia del reposo dominical fué prácticamente demostrada.»

(Antoine d' Abbadie, en una nota dirigida á la *Reforma Sociale*).

«Yo considero el domingo como un día de descanso necesario, gracias al cual la fuerza de renovación y de reconstitución física, inherentes á nuestra naturaleza, encuentra su complemento indispensable. Que esta fuerza se pierda, y la medicina es útil. El descanso nocturno repara las fuerzas en parte, pero no de una manera suficiente. Es porque la Divina Providencia ha ordenado un día de descanso entre siete, para restablecer por completo las fuerzas agotadas.

«Sin duda alguna, los efectos perjudiciales de un trabajo continuo, incasante, no son tan sensibles en el hombre como en el animal; pero al fin y al cabo el hombre perece mucho más pronto. La prescripción de un

descanso después de seis días de trabajos es una necesidad fundada en la naturaleza y no en una prescripción arbitraria. El organismo humano está hecho de tal manera que, entre siete días, tiene necesidad de uno para reponerse de las fatigas físicas é intelectuales.»

(Farre, Médico inglés.)

»Los ingleses no somos más pobres ni más ricos porque dediquemos al descanso un día de cada siete, ni este día puede reputarse perdido; mientras las industrias se detienen, reposa el arado sobre el surco, permanece la Bolsa silenciosa y apagados los hornos de las fábricas, se hace un trabajo tan importante para el bienestar de las naciones como el que se consume en los días favorables.

»El hombre, esta máquina por excelencia, repara sus fuerzas y vuelve el lunes á la diaria faena, con más clara inteligencia, con atención más intensa y con vigor más enérgico.

»La experiencia de una trabajosa vida ha afirmado en mi ánimo el convencimiento de que, tanto para el espíritu como para el cuerpo, es necesario al hombre la variación alterna del trabajo y reposo, que santifica la institución del domingo, y en mi sentir es indispensable conceder al pueblo el alivio de un día de descanso.»

(Gladstone.)

«Lord Beaconsfield, adversario político de Gladstone, combatió en el Parlamento una moción presentada por un individuo del mismo en que éste pretendía la apertura de los museos en días festivos.—Abrir los museos en domingo, dijo, es condenar á los empleados á un aumento de trabajo y privarles del gusto de pasar un día á la semana con sus familias. Tras de eso vendrá el pedir que se abran los teatros y los cafés cantantes, y luego los talleres bajo el pretexto de libertad; y la vieja Inglaterra llegará á ver la mayoría de las clases trabajadoras explotadas por un reducido número de gentes ansiosas de hacer fortuna en poco tiempo, á las cuales haría la moción actual un servicio que hace años están esperando: el de desembarazarlos de la ley del domingo, que es la que protege á su personal contra las exigencias.»

(Beaconsfield)

«¿Qué debemos pensar de los que quieren quitar al pueblo sus fiestas, que son otras tantas distracciones que le apartan del trabajo? Falsa es semejante máxima, pues es una desgracia que el pueblo solo tenga tiempo para ganar el pan, puesto que lo necesita también para comerlo, con satisfacción y alegría, sin lo cual no puede continuar ganándolo mucho tiempo. Si queréis hacer á un pueblo activo y laborioso dadle días de descanso, pues estos harán que sean más provechosos los demás.

(Rousseau.)

¿Sabéis cual es el grande é implacable enemigo de la instrucción del pueblo? Es el trabajo del domingo que le condena á la ignorancia, que le impide todo cultivo serio y fecundo del espíritu y del corazón. Privarle del descanso de ese día, es privarle del conocimiento de sus derechos y de sus deberes para sujetarle á las exigencias de la vida animal; es arrebatárle los medios de conocer la luz con la cual respeta la Religión y las costumbres.

«Suprimir el domingo es, pues, de hecho y para la mayor parte de los obreros, suprimir la instrucción.»

(Montalembert.)

Para terminar:

«El Congreso Internacional de Higiene, reunido en Ginebra en Septiembre de 1882 bajo la presidencia del Dr. Lombort, formuló las siguientes conclusiones, como resumen y corolario de las discusiones habidas:

1.^a El hombre está organizado de tal manera, que tiene necesidad de un día de reposo por semana para descansar del trabajo corporal é intelectual.

»La falta de este descanso semanal puede producir desórdenes patológicos, disminución de las fuerzas, una languidez progresiva é incurable, la incapacidad para el trabajo y la muerte prematura.

»Este descanso es tanto más necesario al individuo cuanto el trabajo es más fatigoso, más monótono y que se ejecute en condiciones menos favorables.

»El trabajo continuo tiene también por efecto la inclinación á la bebida y á los excesos alcohólicos para reponer las fuerzar, y la ruina de las familias.

2.^a Para que el deccanso semanal logre su objeto higiénico no basta que el trabajador suspenda el trabajo un día cualquiera de la semana: es preciso que el día de descanso sea el mismo para todos, con objeto de que sea un día más tranquilo, más apacible que los demás días.

»Es necesario que ese día sea realmente empleado en reparar las fuerzas gastadas, y que el cuerpo y el espíritu tengan otras ocupaciones que los otros días de trabajo. Este día debe pasarse en un aire más puro, con trajes y en habitaciones más limpias, evitándose la disipación de las fuerzas con diversiones excitantes y con bebidas alcohólicas.

»3.^a—En su consecuencia, el congreso recomienda de la manera más eficaz á los gobiernor y autoridades que se conceda á todos los trabajadores y dependientes un día de descanso por semana, para lograr los fines higiénicos antes indicados.

NOTICIAS LOCALES

Como anunciábamos ayer, ha tenido lugar hoy en nuestra Audiencia provincial la vista en juicio oral y público de la causa instruída contra D. Angel Quintana Lafita, director de LA CRÓNICA DE HUESCA, por el motivo que conocen nuestros lectores.

La vista ha terminado entrada ya la tarde, por lo que nos falta tiempo para ocuparnos debidamente del asunto.

El Jurado ha dictado veredicto de completa inculpabilidad y el ministerio público ha pedido la revisión de la causa por nuevo Jurado, á lo cual ha accedido el Tribunal de derecho.

Mañana daremos más detalles.

El Juez de primera instancia ha dirigido una circular á los jueces municipales de este partido, recomendándoles el exacto cumplimiento

de lo prevenido acerca de la conducta que deben observar en las próximas elecciones, todo funcionario de la Administración de Justicia.

Por el Gobierno civil de la provincia se encarga la busca y captura de Angel Simia Gómez.

Por la Alcaldía de Huesca se cita, llama y emplaza, al mozo Gerónimo Gracia, incluido en el alistamiento para el reemplazo del año actual, á fin de que comparezca antes que termine el plazo concedido para la clasificación y declaración de soldados.

Ha sido adjudicado á D. Ramón Gastero el servicio de acopios para conservación en 1892-93 de la carretera de Escatrón á Gandaesa; á don Benito Ramírez, la de Belchite á El Burgo y á D. Eduardo Soler, las de Zaragoza á Grañén, de Gallur á Agreda, de Zaragoza á Castellón y de Logroño á Zaragoza.

Los vinos españoles en Francia.—El motivo que ha impulsado á M. Turrel para su interpelación fijada para el 8 de Marzo, es según él dice, que los vinos franceses y con especialidad los del Mediodía, no pueden venderse porque el cambio reduce el derecho de entrada de los vinos españoles á tres francos.

M. Turrel supone que el Gobierno precedente utilizó mal las tarifas y las soportó sin desearlas de lo cual nacieron las vacilaciones tan perjudiciales á la defensa de los intereses agrícolas de Francia. M. Turrel se propone hacer resaltar estas vacilaciones en su discurso, y sostener; principalmente, que Francia resulta engañada cambiando la tarifa mínima con España.

Por todas partes se encuentran los vinos españoles, mientras que Francia y Argelia no venden los suyos.

La situación creada, en opinión del autor de la interpelación, no puede durar sin comprometer los intereses de Francia.

Los proteccionistas franceses se muestran muy confiados en el éxito de la interpelación de M. Turrel sobre los vinos españoles.

Dicho diputado ha tenido varias conferencias con los representantes de los diversos departamentos agrícolas para explicarles la situación tal como la entienden él y sus amigos y pedirles su apoyo en defensa de la producción nacional, que suponen comprometida en la cuestión de los vinos.

Su principal argumento, además del beneficio de los cambios, es que no se ha aplicado con la energía que se debía la reforma arancelaria, haciéndose á España concesiones sin obtener en cambio verdaderas ventajas.

Muchos son los diputados, tanto de Francia como de la Argelia, que están conformes con el espíritu de la interpelación y que parecen dispuestos á provocar inmediatamente después del debate una votación sobre una orden del día ó proposición incidental que obligue desde luego al gobierno á tomar medidas dentro de sus atribuciones para no facilitar la introducción de los vinos españoles, sin perjuicio de que se apele además

á otros procedimientos de carácter legislativo, para lo cual se cuenta con el Senado, donde, como es sabido, predomina el elemento proteccionista.

París 18.—Los proteccionistas, que antes de la votación de anteañoche en la Cámara manifestaban cierta indecisión, vuelven ahora con insistencia á proseguir su campaña respecto de los vinos españoles, Monsieur Turrel ha repetido que no cesa en su propósito de abordar dicho asunto en la Cámara en la sesión del 8 de Marzo próximo, de acuerdo con todos sus amigos, los diputados que representan los distritos vitícolas de Francia y Argelia, que se dicen grandemente perjudicados con la competencia de los vinos españoles.

París 18.—La Cámara de Comercio de Burdeos ha acordado protestar contra la proposición de aumento de derechos sobre los vinos españoles.

He aquí noticias de algunos mercados de las tres provincias aragonesas.

Zaragoza.—Calatorao.—Sementeros magníficos y tiempo bueno, casi impropio de la estación. Los agricultores ocupados en las labores de las viñas y preparando la tierra para la siembra de patatas. Trigo 33'50 pesetas cahiz (180 litros), cebada 14'50 á 15 maiz 17 y vino tinto 10 pesetas alquerez (119 litros).

Letux.—Los campos han mejorado mucho y se espera buena cosecha. Disponibles buenas partidas de azafrán; trigo y cebada Trigo 34 pesetas cahiz, cebada 12, centeno 22, avena 10, maiz 20, azafrán 20 pesetas libra (350 gramos), vino tinto, 1'25 pesetas decálitro, aceite, 14 pesetas arroba, lana blanca sucia 13, carneros 22 y corderos 11. Arrastre á la estación 2 á 2'50 pesetas cahiz.

Huesca —Tardienta —Aunque tardanos los trigos y cebadas están bien nacidos y si acompaña la primavera habrá buena cosecha. Trigo 37 pesetas cahiz (180 litros) y vino 18 á 20 pesetas nietro (160 litros).

Teruel —Calaceite.—Aspecto de los sembrados bueno y tiempo también favorable á la vegetación. Trigo 4'50 pesetas doble decálitro, cebada 2, avena 1'75, judías blancas finas 7'50, vino tinto 15.° 1'50 pesetas decálitro, aceite superior 11'50 id., común 9 y olivas 1'50. Disponibles 2.800 hectólitros vino, 800 aceite y 500 de trigo. Arrastre á Tortosa 3'50 pesetas 100 kilos.

JUZGADO MUNICIPAL.—MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

Necrología

Desde las doce de la mañana de ayer á igual hora del día de hoy, se ha registrado la siguiente defunción: Alberta Urban, 67 años.

Nacimientos

Máximo Elfau Floría, Manuel Félix Bernad Badía, Tomás Pallás Sarasa, Felisa Arin Toda y Felisa Luis Carcabilla.

El próximo reemplazo del Ejército

Por el Ministerio de la Guerra se inserta en la *Gaceta* la siguiente Real orden circular:

«Art. 1.º Los 41.000 hombres llamados al servicio activo, según Real orden de 1.º del mes actual, han sido distribuidos proporcionalmente entre las 110 zonas de la Península é islas Baleares, con arreglo á lo dispuesto en el art. 146 de la ley de Reclutamiento, correspondiendo a cada zona el cupo que se le designa en el estado inserto á continuación.

Art. 3.º El día 6 de Marzo próximo se encontrarán en las capitales de las zonas los reclutas que constituyen el cupo de la Península.

Art. 4.º A todo recluta del cupo de la Península que no se presente en la zona á que pertenece el día señalado en el artículo anterior, se le estampará en su filiación la nota de *faltó á la concentración para su destino á Cuerpo*. Los individuos que tengan dicha nota no podrán obtener licencias trimestrales é ilimitadas, debiendo servir precisamente en filas los tres años que determina el art. 4.º de la ley de Reclutamiento, aun cuando se les otorgue dichas licencias á los de su mismo reemplazo, ya sea por reformas orgánicas ó por otras causas.

Art. 5.º Si las autoridades locales respectivas ó los interesados remitiesen ó presentaren en las zonas certificaciones por las que se justifique que los reclutas que faltaron á la concentración se hallaban imposibilitados de presentarse en su zona por motivos de salud, por hallarse presos ú otros motivos análogos, se hará en sus filiaciones la anotación de *justificó hallarse enfermo, preso, etc., según certificación que se une*, eximiéndole esta nota de la corrección á que se refiere el artículo anterior, y debiendo remitirse en su día la filiación con el certificado al Cuerpo en que sea alta el recluta, para los efectos correspondientes.

Art. 6.º Los reclutas que constituyen el cupo de Ultramar se concentrarán cuando se determine por este Ministerio, y oportunamente se designarán también los puntos de embarco.

Art. 7.º Los oficiales comisionados para la elección harán uso de la vía férrea por cuenta del Estado, tanto á la ida á los puntos en que han de recibir los reclutas, en donde se hallarán el día 4, como á su regreso con dichos reclutas, que se verificará cuando haya terminado la saca.

Art. 8.º La distribución del contingente de la Península entre las unidades orgánicas, así como la elección para las Armas é Institutos, se efectuará con sujeción á las reglas que se dicten por este Ministerio.

Art. 9.º Los capitanes generales interesarán de las autoridades civiles la inserción de esta circular en los *Boletines oficiales* de las provincias, para que tengan la mayor publicidad.»

Distribución por zonas.

Madrid núm. 1, 382 hombres para la Península y 75 para Ultramar.
 —Madrid núm. 2, 258 y 51.—Madrid núm. 3, 328 y 65.—Getafe, 278 y 56.—Toledo, 348 y 69.—Talavera de la Reina, 316 y 62.—Guadalajara, 407 y 80.—Segovia, 296 y 58.—Ciudad Real, 206 y 41.—Alcazar de San Juan, 328 y 65.—Cuenca, 272 y 54.—Tarancón, 200 y 37.—Barcelona, núm. 13, 520 y 103.—Barcelona núm. 14, 434 y 86.—Mataró, 514 y 102.—Manresa, 342 y 67.—Villafranca del Panadés, 230 y 45.—Gerona, 446 y 88.—Olot, 388 y 77.—Lérida, 456 y 90; Tremp, 258 y 51.—Tarragona, 453 y 89.—Tortosa, 425 y 84.—Sevilla, 518 y 102.—Carmona, 292 y 58.—Utrera, 398 y 78.—Cádiz, 221 y 44.—Jerez, 469 y 92.—Algeciras, 246 y 49.—Huelva, 261 y 52.—Valverde del Camino, 313 y

63.—Córdoba, 346 y 68.—Lucena, 255 y 50.—Montoro, 204 y 40.—Valencia núm. 35, 564 y 111.—Valencia núm 36, 421 y 83 —Valencia número 37, 377 y 74.—Játiba, 469 y 93.—Castellón de la Plana, 405 y 80.—Vinaroz, 229 y 45.—Alicante, 327 y 65 —Alcoy, 457 y 90.—Orihuela, 203 y 40.—Albacete, 258 y 51.—Hellín, 230 y 46.—Murcia, 212 y 42 —Cartagena, 234 y 46.—Cieza, 309 y 61.—Lorca, 243 y 48.—Coruña, 346 y 68.—Santiago, 399 y 79.—Betanzos, 241 y 48.—Lugo, 264 y 52 —Monforte, 317 y 63.—Mondoñedo, 213 y 42.—Pontevedra, 290 y 57.—Vigo, 243 y 48 —Orense, 298 y 59.—Rivadavia, 205 y 40 —Verín, 190 y 38.—Zaragoza, 288 y 57.—Belchite, 222 y 44.—Caatayud, 323 y 64.—Huesca, 225 y 44 —Barbastro, 377 y 74 —Ternel, 287 y 57.—Alcañiz, 262 y 52.—Granada, 535 y 105.—Baza, 267 y 53.—Motril, 342 y 67.—Almería, 180 y 36.—Vera, 261 y 52.—Jaén, 225 y 45.—Lináres, 156 y 31.—Andújar, 106 y 21.—Málaga, 449 y 89.—Antequera, 361 y 71.—Ronda, 333 y 66.—Valladolid, 250 y 49.—Medina del Campo, 227 y 45.—Salamanca, 276 y 55.—Ciudad Rodrigo, 346 y 68.—Ávila, 416 y 82.—Zamora, 214 y 42.—Toro, 185 y 36.—León, 251 y 50.—Astorga, 382 y 75.—Oviedo, 101 y 20.—Cangas de Onís, 106 y 21.—Cangas de Tineo, 107 y 21.—Badajoz, 306 y 60 —Zafra, 332 y 66.—Villanueva de la Serena, 218 y 43.—Cáceres, 378 y 75.—Plasencia, 302 y 60.—Pamplona, 539 y 106.—Tafalla, 181 y 36.—Burgos, 419 y 83.—Miranda de Ebro, 260 y 51.—Santander, 315 y 62.—Santoña, 178 y 35.—Logroño, 330 y 65 —Palencia, 365 y 72.—Soria, —307 y 61 —Vitoria, 176 y 35 —Bilbao, 256 y 50.—Durango, 270 y 53 —San Sebastián, 486 y 96.—Palma de Mallorca, 273 y 54.—Inca, 430 y 85.—Santa Cruz de Tenerife, 362 para Canarias.—Total, 41.000 hombres, distribuidos en la forma siguiente:

Península.	33 938
Ultramar.	6.700
Canarias.	362

	41.000

PRENSA ARAGONESA

Del *Diario de Avisos* de Zaragoza:

«Una mala noticia para los aficionados de Zaragoza á la fiesta nacional. *Lagartijo* no dará en esta ciudad una de sus corridas de despedida según se había dicho.

Las últimas fiestas taurinas en que lidie el célebre matador serán solo cuatro y se verificarán en la primera temporada por el orden siguiente: primera, en Bilbao; segunda, en Barcelona; tercera, en Valencia, y cuarta y última, en Madrid. El ganado será: para la de Valencia, del marqués del Saltillo, y para las restantes, del duque de Veragua.»

—De *El Diario de Zaragoza*:

«A la tibia, agradable y hermosísima temperatura que veníamos dis-

Frutando, ha sucedido un temporal de lluvias y borrascas que ha hecho descender algunos grados la columna mercurial.

Ayer fué un día muy variable, pues alternaron los ratos de sol con los nublados, y el viento sopló con bastante violencia.

Por la tarde cayó una ligera granizada.

La noche resultaba fría y el horizonte amenazaba nuevas borrascas.»

—De *La Derecha* de Zaragoza:

«Son escasísimas las operaciones que nuestro comercio de vinos hace con Francia.

De París han regresado estos días comerciantes que llevaron sus muestras sin conseguir la venta de una sola pipa, en vista de lo cual se prometen buscar nuevos mercados en Suiza y las Américas.»

NOTICIAS VARIAS

Los chinos y los médicos.—Aquí en Europa, los médicos no tienen más remedio que desear la abundancia de enfermos. Y esto es muy lógico.

Siempre que estamos enfermos pagamos dinero para no estarlo, cuando en realidad nos lo debieran abonar.

En cambio, cuando estamos sanos, gracias á los cuidados medicinales, no sacamos una peseta del bolsillo para recompensar la buena obra del doctor.

Los chinos lo entienden de otra manera.

Al médico le pagan mensualmente una cantidad, que suspende cuando la enfermedad sobreviene. De este modo, aquél tiene interés en que el enfermo sane pronto, y tiene un interés no solo moral, que quizá no todos los médicos sienten, sino económico, ya que cuando el mal desaparece vuelve á cobrarse la pensión mensual.

No para aquí la sabiduría de los chinos en el particular.

Cuando hay un enfermo en una casa, el nombre del médico aparece al público escrito en la puerta de la calle.

Todos los que pasan saben ya quién es el paciente y quién el encargado de curarle, de donde resulta que el médico á quien por desgracia se le mueren muchos enfermos, está desahuciado y ya puede irse á otro lado á ejercer la carrera.

Confesamos que los chinos son menos..... chinos de lo que se cree generalmente.

—Entre los objetos que, oficialmente, España remite á la Exposición Universal de Chicago, elegido entre los más notables que han figurado en la Histórico-Americana, va un ejemplar de la obra «Zaragoza artística» y dos cuadros con láminas de la misma.

— Los infantes doña Eulalia y D. Antonio visitarán además de Chicago, las más importantes ciudades de los Estados Unidos, tales como Washington, N. w-York, Cincinnati, San Luis, San Francisco y Baltimore. Aquel gobierno pondrá un tren espreso á disposición de los infantes, y, según noticias, se les harán recibimientos espléndidos y no conocidos

seguramente. Es probable que la expedición se prolongue durante dos meses.

—Dicen de Tarragona:

En Prat de Compte ha aparecido una partida compuesta de seis hombres armados con trabucos y garrotes. En la madrugada del 15 sorprendieron á un trabajador del campo, obligándole á que les guiara por el término de Pinell.

Los bandoleros hablan catalán cerrado y llevan grandes barbas negras postizas.

Se ignora hasta el presente el origen de la partida, que es activamente perseguida por la fuerza de la guardia civil de los pueblos inmediatos.

No se tiene noticia de que haya realizado fechoría alguna.

CORRESPONDENCIA

Madrid 22 de Febrero de 1893.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE HUESCA:

El descubrimiento del complot anarquista que se tramaba en Alcoy, nos lleva como de la mano á examinar el aspecto que la cuestión obrera y los preliminares del 1.º de Mayo, van revistiendo en el continente europeo, á fin de que las clases interesadas se vayan previniendo contra ese emenazante movimiento que toma inusitado cuerpo, y que en plazo no lejano pondrá en grave riesgo la tranquilidad y el orden social.

Reciente está el recuerdo de las tumultuarias escenas de que fueron teatro las calles de Amsterdam, Bruselas, Gante, y últimamente Berlín, donde la multitud tuvo que ser disuelta por la fuerza pública ante los amagos de saqueo á los hornos y tiendas de pan, y donde los grupos marchaban por seccion esentonando la Marsellesa y la Carmañola con estandartes rojos y lanzando exténtóreos vivas á la revolución social.

No es de nadie desconocido el incremento y repetición de las huelgas en los puntos más importantes de Francia, Inglaterra, Bélgica y Holanda, así como el tono amenazador y exigente que adoptan las comisiones obreras cuando de arreglos se trata, y nadie desconoce la carencia de trabajo que se siente á estas horas en muchos departamentos alemanes, y en algunos de la segunda de las naciones antes citadas, sin excluir de esta enfermedad á muchas regiones austriacas, y otras pertenecientes á nuestra misma patria.

Este estado presente de cosas parece el más á propósito para ser explotado por esos apóstoles de la destrucción y aniquilamiento del orden actual; aunque afortunadamente, hasta ahora, hay que reconocer que sólo Francia puede inspirar algún cuidado para la próxima fecha del 1.º de Mayo, por ser el punto de cita en donde piensan librar la primera batalla como desquite á las represalias pasadas, los vengadores de las jornadas del 48 y de los sangrientos sucesos de la *Comune*.

Y en París, verdaderamente, la cuestión preocupa los ánimos: por

una parte, los socialistas forman un ejército numeroso subdividido y organizado por barrios, y los anarquistas exaltados tienen reuniones y cabildos secretos y parece que se aprestan á sus reivindicaciones para fecha próxima, habiendo expedido emisarios á Londres, Barcelona, Berlín, Bélgica y Estados Unidos, al objeto de recoger fondos con que adquirir armas y municiones.

Los últimos actos celebrados, no carecen tampoco de relativa importancia: los grupos blanquista, y alemanista, se reunieron en número de 40, como delegados representantes de Cámaras Sindicales, con objeto de formar el Comité de organización para la manifestación del 1.º de Mayo; y en Raibaix el Congreso regional socialista ha tomado varios acuerdos encaminados á la extensión de la propaganda y sus buenos resultados,

Como se vé, los enemigos de las instituciones sociales no se duermen, y nosotros por netemos no dormimos tampoco para que nuestros lectores se hallen al corriente de sus manejos y no puedan nunca los sucesos sorprendentes descuidados.

El Corresponsal.

TELEGRAMAS

EXTRANJERO

Lisboa 22.—Hintze Ribeiro lleva muy adelantados trabajos para la constitución del gabinete existiendo la general impresión de que esta noche habrá nuevo gobierno si no surge alguna dificultad imprevista.

Berlín 22.—Las noticias recibidas niegan los rumores propalados acerca de la posibilidad de que estallara una rebelión contra el príncipe Fernando de Bulgaria.

París 22.—La prensa libre cambista censura duramente las declaraciones en sentido proteccionistas hechas por Mr. Turrel, y la insistencia que demuestran porque sea aprobada la proposición recargando los derechos á los vinos españoles.

Lisboa 22.—La prensa ocupándose de la probable solución de crisis, dice que será un gabinete endeble y sin arraigo en la opinión, por lo que nada práctico viene á resolver en las actuales graves circunstancias.

INTERIOR

Madrid 22.—El Sr. Nuñez de Arce ha sido nombrado presidente de la comisión encargada de erigir una estatua en Logroño al general Espartero.

Madrid 22.—A las cinco y media de la tarde se reunieron los ministros en Consejo presididos por el Sr. Sagasta. El principal asunto que será objeto de deliberación es la discusión del presupuesto de Gobernación el que originará mucho debate á causa de que el Sr. D. Venancio González establece en él la nueva discusión territorial disminuyendo el número de provincias con lo que no están conformes algunos de los ministros. Si prevaleciera en el Consejo el criterio del ministro de la Gobernación, seguramente no se aprobará en las Cortes porque resultan lesionados los intereses legítimos de las provincias que se suprimen.

Madrid 22.—La Regente firmó hoy los siguientes decretos de Guerra y Marina. Ascendiendo á teniente general, al que lo es de división, don

José Olivares y Ortega; á generales de división, á los de brigada, don Vicente Martitegui y D. Cesareo Villar y Villate; y á generales de brigada, á los coroneles de infantería D. Francisco Alamenas y el de artillería, D. Luis Alix. Nombrando jefe de la primera brigada orgánica de infantería, al general de brigada D. Ramón Echague; jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada D. Angel Aznar; secretario de la dirección general de la guardia civil, al general de brigada D. Francisco Soño. Ascendiendo á inspector médico de segunda clase, al subinspector de primera D. Enrique Fernández Ibarra y nombrándole inspector de sanidad militar de Castilla la Vieja. Disponiendo cese en el destino de comandante de Marina de la provincia de Mallorca, el capitán de navío D. Luis León Garabieto. Nombrado para mandar el crucero Castilla al capitán de navío D. José Warleta. Varios ascensos reglamentarios del personal de la armada.

Madrid 22.—Han sido promovidos á oficiales, 18 guardias de marina de los examinados y aprobados en el mes de Enero último. Han sido destinados á mandar los regimientos de infantería de Extremadura y Galicia, los coroneles D. Emilio Serrano Altanra y D. Augusto Linares Pombo y á mandar las zonas militares de Sevilla, Alicante, Cuenca, Palencia, Rivadavia, Lérida, Motril y Carmona, los coroneles D. Alejandro Teresa, D. Cesareo Ruiz Valero, D. José Gutiérrez González, D. Juan Alatte, D. Damaso Sorchoraga, D. Eustasio Serres, D. José Fernández Sánchez y D. Antonio Palma Pérez, respectivamente.

Madrid 22.—Ha producido mal efecto y no se le da crédito á la noticia, de que el Sr. Sagasta tenga la decisión de reducir en una cuarta parte el presupuesto destinado á obras públicas.

Madrid 22.—En el Consejo de mañana con la Reina, ésta firmará varios importantes decretos de Hacienda.—M.

ANUNCIOS

DICCIONARIO APOLOGÉTICO DE LA FE CATÓLICA

QUE CONTIENE

las pruebas principales de la verdad de la Religión, y las respuestas á las objeciones sacadas de las ciencias humanas,

POR EL

ABATE B. JAUGEY

Con la colaboración de muchos sabios católicos, y traducido al castellano por varios literatos bajo la dirección del

ILMO. SR. DR. D. JOAQUÍN TORRES ASENSIO

Prelado doméstico de Su Santidad,

Catedrático de Sagrada Escritura y Canónigo Lectoral de la Catedral de Madrid.

Muéstrase en esta Apología en todo su esplendor el glorioso triunfo conseguido por la verdad católica en toda la línea de los errores con que la combaten sus enemigos, y al mismo tiempo muéstranse también las armas victoriosas que han usado los insignes apologistas, y que podrán usar con igual éxito todos los que deseen utilizarlas, aprovechándose de esta hermosa victoria. Dos tomos en folio, **30 pesetas.** (14)

ALBUM DE PREDICADORES

COLECCIÓN ESCOGIDA

DE SERMONES Y PANEGIRICOS ORIGINALES

DE

DON VICENTE CATALINA

Prelado Doméstico de Su Santidad, Misionero Apostólico y Deán
de la Santa Iglesia Catedral de Huesca

Esta obra, que constará de 4 tomos en 4.º español de más de 400 páginas cada uno, contendrá más de cien panegiricos de Santos y de los principales misterios de Nuestro Señor Jesucristo y de María Santísima, varios sermones morales y de circunstancias y una Cuaresma completa con tres sermones semanales, ó sea para los domingos, miércoles y viernes.

Para la suscripción en las condiciones ya anunciadas dirigirse al Autor ó al Sr. D. Luis Fernández en el Seminario Conciliar de Huesca.

El envío de cada tomo se anunciará oportunamente á los suscriptores.

MEMBRETES, TARJETAS DE VISITA

IMPRENTA

DE LA

VIUDA É HIJOS DE CASTANERA

SANCHO-ABARCA, 8, HUESCA

En este antiguo y acreditado establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos, con la puntualidad y esmero que tiene acostumbrado, á precios económicos.

Modelación completa para Ayuntamientos y Juzgados municipales, á cinco céntimos pliego.

Papel con la alegoría del Sagrado Corazón de Jesús á 1,75 pesetas resmilla; en clase superior á 5 id.

Recibos de inquilinato y Facturas en blanco, á 1,25 pesetas ciento.

ESPECIALIDAD

EN CARTELES DE GRANDES DIMENSIONES

SANCHO-ABARCA, 8, HUESCA

PRECIOS ARREGLADOS

MODELACION PARA AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS

CONFECCION DE OBRAS, FOLLETOS Y PERIÓDICOS

ARRIENDO Ó VENTA

De un horno de pan cocer, sito en Barbastro, Calle del Romero, número 30, con todos sus enseres. Para tratar condiciones en Huesca, á D. José María Jiménez, Coso bajo número 90, y en Barbastro á D.^a Magdalena Plana.

8-6

MORENO HERMANOS

PROFESORES DENTISTAS
ESTABLECIDOS EN ZARAGOZA CALLE DON JAIME I, NÚ-
MERO 8. 2.º Y COSO 41 2.º (Frente al Paseo)

ZARAGOZA

En la droga de D. Mariano Miravé han establecido un depósito de su acreditado «elixir dentrífico», espendiéndose al mismo precio que en su gabinete en Zaragoza.

TRASLADO

Desde el día 25 del actual mes, quedará instalado el comercio de tejidos de D. Miguel Casasús Maza, en la calle de Sancho Ramírez número 1, esquina al Coso bajo y en el antiguo cuanto espacioso establecimiento que fué de la señora viuda de D. Andrés Casayús, donde encontrarán gran surtido de géneros del país y extranjeros, á precios sumamente reducidos.

VENTA de magníficos troncos de perera de madera muy sana, propia para engranajes de maquinaria de molinos etc. En la imprenta de este periódico informarán.

7

ÚLTIMA HORA

(Servicio especial de LA CRÓNICA DE HUESCA).

A la hora de cerrar nuestra edición no hemos recibido ningùn telegrama del diligente corresponsal madrileño.

Huesca: Imprenta de la V.^a é hijos de Castanera.